

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 155 de 2015

Carpeta Nº 207 de 2015 | Comisión Especial de lavado de activos

RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de julio de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Graciela Bianchi (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Alfredo Asti, Germán Cardoso, Adriana González, Pablo González y Gonzalo Mujica.

Prosecretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

=====II=====

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente. Como todavía no ha habido acuerdo en la designación, deberíamos nombrar un presidente ad hoc.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Propongo como presidenta ad hoc a la señora diputada Graciela Bianchi.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Por la señora diputada Graciela Bianchi.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Por la señora diputada Graciela Bianchi.

SEÑORA BIANCHI (Graciela).- Por el señor diputado Alfredo Asti.

SEÑORA GONZÁLEZ (Adriana).- Por la señora diputada Graciela Bianchi.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Por la señora diputada Graciela Bianchi.

SEÑORA SECRETARIA.- La señora diputada Graciela Bianchi ha sido elegida como presidenta ad hoc.

(Ocupa la Presidencia ad hoc la señora diputada Graciela Bianchi)

SEÑORA PRESIDENTA AD HOC (Graciela Bianchi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El segundo punto del orden del día es la elección de vicepresidente, pero no hay acuerdo.

Corresponde pasar a considerar el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

SEÑOR ASTI (Alfredo).- La tradición de esta comisión -al menos hasta que no se defina otra cosa; creo que se está considerando en la reunión multipartidaria- ha sido reunirse el segundo jueves de cada mes, a menos que haya temas o proyectos que ameriten otra cosa. Lo del segundo jueves de cada mes aseguraba que no hubiera sesiones ordinarias pero que se estuviera dentro del período de sesiones ordinarias, de manera de facilitar la presencia de los integrantes del interior. En principio, plantearíamos mantener ese régimen de trabajo. Algunos compañeros que están yendo a la coordinación me comentaron que se intentaría que todas las comisiones especiales se concentraran los jueves, pero eso dependerá de acuerdos interpartidarios, precisamente, para contemplar la presencia de los colegas del interior.

Por lo tanto, hasta que no haya alguna novedad que nos involucre en forma más global, propongo mantener el mismo régimen de trabajo, es decir, reunirnos el segundo jueves de cada mes a la hora 14 y 30.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del señor diputado Asti.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR ASTI (Alfredo).- En este momento no hay ningún proyecto que esté a consideración, pero sí antecedentes de temas que quedaron pendientes, inclusive -si no me equivoco- de la legislatura que terminó en 2010.

Había quedado pendiente una lista de los temas que la comisión debía abordar luego de haber hecho un ciclo de entrevistas con diversos actores principales tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Judicial y del Ministerio Público, en este caso, de la Fiscalía de Corte y con los fiscales del crimen organizado. Recordemos que esta comisión se denomina lavado de activos, pero también abarca el crimen organizado. Por lo tanto, sería bueno que la secretaría repartiera esa lista de temas entre todos los integrantes.

También, quiero señalar que había sido aprobada una ley marco en el Parlatino -el señor diputado Mujica puede colaborar con nosotros en este aspecto-, que dentro del intento de armonización podría ser tomada como antecedente para revisar a ver qué temas tenemos ya resueltos y qué temas podríamos encarar.

Un tercer punto a considerar es el relativo a las nuevas recomendaciones GAFI, que seguramente tendremos que abordar. Para este último punto, plantearía que en la próxima sesión ordinaria citáramos al director de la secretaría Antilavado, el licenciado Carlos Díaz, para comenzar este período con una idea de cómo estamos posicionados en esta temática. Si bien está lejos la revisión sobre este tema, tenemos que ir trabajando en el Parlamento para mejorar la presentación que Uruguay realice en la próxima revisión que, si mal no recuerdo, es dentro de un año y medio.

Entonces, como ya dije, propongo que la secretaría reparta los antecedentes y en el caso de que no los tenga, el señor diputado Mujica y quien habla -que somos los veteranos en la comisión- los podremos proporcionar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del señor diputado Asti.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero agradecer a los señores diputados que estuvieron trabajando en el período pasado en la comisión.

Conozco la gentileza del señor diputado Asti, quien me hizo llegar la información. Espero que le haya llegado el informe que traje del Parlatino, de la comisión que él integraba antes. Yo no la integro, pero traje el informe.

Más allá del trabajo que haga la secretaría, sería bueno que nos acercaran todos los antecedentes que tengan, porque este es un tema realmente complicado -no estoy diciendo nada nuevo- y cada vez lo es más

Me acabo de enterar de que en el Parlatino existe una comisión de lavado de activos. No sé qué avances tiene, cómo es el nivel de discusión ni qué calidad de trabajo se ha realizado pero, en la medida en que la Cámara de Diputados tiene una Comisión Especial de Lavado de Activos y Crimen Organizado, nos parecería bien que comenzáramos a comunicarnos en la forma institucionalmente adecuada. El señor diputado Asti sugirió hablar con el señor presidente de la Cámara, para que esto se regularice. No soy de las personas a las que le gusta viajar porque sí, pero el tema del lavado de activos y el crimen organizado tal vez sea de los que internacionalmente hay que estar. Quizás se pierde mucho material si se empieza a canalizar a través de otras comisiones, no por no tener confianza en los colegas que las integran, sino porque tienen otro objeto o un objeto primo hermano; pero el lavado de activos y el crimen organizado es un tema muy específico. Yo creo que quienes elegimos estar en esta comisión fue porque nos gustaba el tema, así que hago esta propuesta.

Soy presidenta ad Hooch pero hay un prestigio del señor diputado Asti por haber integrado esta comisión, a quien propongo que haga las gestiones ante el señor presidente de la Cámara. Lo dejo como propuesta.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Es un tema que conversaremos con los delegados de Uruguay en la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado. Sé que estarán destinados los dos miembros. No tengo aquí el material del Parlatino, pero coordinaremos el trabajo de nuestra comisión a través de ellos y de la Vicepresidencia por Uruguay del Parlatino.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠